

Datos del Interesado

Nombre y apellidos		NIF / NIE :	
Dirección:	C.P.:	Población:	
Teléfonos:	Correo electrónico:		

Datos del Representante

Nombre y apellidos:		DNI / NIE :	
Dirección:	C.P.:	Población:	
Teléfonos:	Correo electrónico:		

Notificación Electrónica (Sólo personas físicas no obligadas a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas)

Si desea que las notificaciones que se deriven de la tramitación del procedimiento se realicen electrónicamente, marque con una "X" la siguiente casilla, e indique una cuenta de correo electrónico para recibir los avisos sobre envío de notificaciones.

Deseo ser notificado electrónicamente

Cuenta de correo electrónico:

Las notificaciones electrónicas estarán disponibles en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Monzón, <http://sedeelectronica.monzon.es>; opción del menú, *Consulta de sus trámites-Carpeta Ciudadana* y en la Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHÚ), <https://dehu.redsara.es>

Para acceder a la misma será necesario disponer de DNIE o certificado electrónico.

En cualquier momento del procedimiento, podrá decidir y comunicar al Ayuntamiento de Monzón, mediante el impreso oportuno, que las notificaciones sucesivas se practiquen o dejen de practicarse por medios electrónicos.

EXPONE: Que precisa instalar una grúa para:

Motivo por el que se necesita instalar la grúa:

Lugar donde se va a instalar la grúa:

Referencia Catastral:

SOLICITA

Licencia para instalación de grúa para el fin y emplazamiento indicados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 142 y 157 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, aprobado por Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón.

Documentación que aporta

- Proyecto técnico de instalación de grúa redactado por técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente.
- Certificado de la entidad aseguradora con la que tenga concertado el Seguro de Responsabilidad Civil, en el que se acredite la vigencia de la póliza de seguro, con cobertura total de cualquier género de accidentes que pudieran producirse por razón del montaje y desmontaje de la grúa, así como la cobertura total de cualquier tipo de accidente que pudiera producirse por razón de su funcionamiento durante el periodo de tiempo que dure la utilización y permanencia de la grúa en la obra.
- Certificado final de obras si se hubiesen realizado.
- Autoliquidación y justificante del pago de la Tasa por expedición de Licencias Urbanísticas

Plazo de Resolución y Efectos del Silencio Administrativo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con su solicitud de licencia de instalación de grúa, se le comunica que el **PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN** de este procedimiento y para la notificación del acto que le ponga término es de **tres meses**, según lo dispuesto en el art. 146.2 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón (REBASO), aprobado por Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón. Este plazo comenzará a contar desde la fecha en que haya tenido entrada dicha solicitud en el Registro del Ayuntamiento.

Transcurrido el plazo señalado sin que se haya dictado y notificado por la Administración la resolución correspondiente, el **EFFECTO DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO** será **positivo**, es decir, el interesado podrá entender estimada su petición, de conformidad con lo dispuesto en el art. 147.1 y 2 del REBASO .

No obstante, el citado plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución se podrá suspender en los casos previstos en el artículo 22 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Protección de datos:

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios propios como Ayuntamiento. Puede ejercitar sus derechos de protección de datos realizando una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: AYUNTAMIENTO DE MONZÓN, PLAZA MAYOR 4, CP 22400, MONZÓN (Huesca).

Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: aeneriz@audidat.com

Más información en nuestra web www.monzon.es y en nuestras dependencias.

El solicitante se responsabiliza de la veracidad de los datos expresados y documentos que presenta.

Fecha de la solicitud:

Firma del solicitante o representante: